



Universidad de Granada



Programa de

CONTABILIDAD II

LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Curso 2009-2010
Universidad de Granada

1.- OBJETIVOS

La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno que concluya satisfactoriamente el curso adquiera un conocimiento suficiente en los fundamentos de la Contabilidad externa. La Contabilidad financiera o externa tiene por objeto la preparación de los estados financieros que informan sobre la renta y la riqueza de la empresa, para lo cual somete a tratamiento y análisis las transacciones económicas que tienen lugar en un período de tiempo. Así pues, se pretende que el alumno quede capacitado para la comprensión y elaboración de los principales estados contables, sobre la base de la legislación vigente y lo recogido en el Plan General de Contabilidad.

2.- METODO DE ENSEÑANZA

La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica.

La enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, utilizándose como base principal de estudio los Cuadernos Didácticos de Contabilidad II elaborados por profesores del Departamento.

De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada en clase por el profesor. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

3.- REGIMEN DE TUTORIAS

El régimen de tutorías constituye un complemento fundamental para el mejor desenvolvimiento de la labor docente. En este sentido, y de acuerdo con el horario que oportunamente se publicará, los alumnos podrán acudir al despacho de su profesor para plantearle cualquier problema relacionado con la materia.

4.- FICHA

Preferentemente, la ficha de la asignatura se cumplimentará de manera electrónica en la dirección web: <http://www.ugr.es/~cfra>. En cualquier caso, antes de que transcurra un mes desde el inicio del semestre, aquellos alumnos no registrados en la página web deberán entregar una ficha personal debidamente cumplimentada y con una fotografía reciente pegada en el lugar reservado a tal efecto.

5.- METODO DE EVALUACION

Para la evaluación del alumno se podrá llevar a cabo un examen parcial, en la fecha que oportunamente se establezca, de acuerdo con la marcha de la asignatura y la programación de exámenes que fije el centro. Dicha prueba constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Al término del cuatrimestre se realizará el examen final, que constará asimismo de dos pruebas, una teórica y otra práctica.

La calificación final se obtendrá haciendo media de las notas. En cualquier caso, para promediar será necesario alcanzar una nota mínima de 3 puntos para cada una de las partes. La asignatura se aprobará cuando se alcance una calificación media de 5 puntos.

En los exámenes extraordinarios, la calificación será el resultado de promediar las puntuaciones obtenidas en los ejercicios teórico y práctico, siempre que cualquiera de ellos no sea inferior a 3.

Una vez publicadas las calificaciones de las pruebas parciales, en su caso, o finales, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que, no estando conforme con su nota, deseen revisarla.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que todo alumno presente en cualquier tipo de prueba o examen deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial, careciendo de valor a tal efecto el carnet del Centro, dada su fácil manipulación.

6.- TEMARIO

El desglose que se efectúa de cada tema no debe ser contemplado por el alumno como una relación acabada de las cuestiones que abarca, sino simplemente como una enumeración de los contenidos que se han estimado como más relevantes habida cuenta del contexto educativo en el que se enmarca la presente asignatura.

En cualquier caso, el temario en su totalidad será objeto de evaluación para poder superar la asignatura. La no explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno en base a la bibliografía recomendada.

PROGRAMA SINTETICO

- TEMA 1.- NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLES
- TEMA 2.- MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD
- TEMA 3.- INMOVILIZADO MATERIAL
- TEMA 4.- ACTIVOS INTANGIBLES Y OPERACIONES ESPECÍFICAS DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO
- TEMA 5.- EXISTENCIAS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES
- TEMA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- TEMA 7.- ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO
- TEMA 8.- GASTOS E INGRESOS POR NATURALEZA
- TEMA 9.- ESTADOS FINANCIEROS

PROGRAMA ANALITICO

- TEMA 1.- NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLES
- 1.1.- La normalización contable
 - 1.2.- Panorama internacional de la normalización contable
 - 1.3.- La normativa contable en España
 - 1.4.- Fines y fundamentos de la reforma contable en España
 - 1.5.- El Plan General de Contabilidad: estructura y características
- TEMA 2.- MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD
- 2.1.- Concepto y estructura de un marco conceptual
 - 2.2.- El marco conceptual en el plan general de contabilidad
 - 2.3.- Características cualitativas de la información financiera
 - 2.4.- Elementos de los estados financieros
 - 2.5.- Los principios de contabilidad generalmente aceptados
- TEMA 3.- INMOVILIZADO MATERIAL
- 3.1.- Concepto, características y clasificación del inmovilizado
 - 3.2.- Concepto y características del inmovilizado material
 - 3.3.- Criterios generales de reconocimiento y valoración
 - 3.4.- Normas particulares del inmovilizado material
 - 3.5.- El inmovilizado material en las cuentas anuales
- TEMA 4.- ACTIVOS INTANGIBLES Y OPERACIONES ESPECÍFICAS DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO
- 4.1.- Concepto y características del inmovilizado intangible
 - 4.2.- Criterios específicos de reconocimiento y valoración de los activos intangibles
 - 4.3.- El inmovilizado intangible en las cuentas anuales
 - 4.4.- Operaciones específicas de inmovilizado no financiero:
 - 4.5.- Valoración posterior del inmovilizado no financiero
- TEMA 5.- EXISTENCIAS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES
- 5.1.- Existencias: concepto, características y tipología
 - 5.2.- Reconocimiento y valoración de las existencias

- 5.3.- Procedimientos de contabilización de las existencias
 - 5.4.- Otros activos corrientes
 - 5.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- TEMA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 6.1.- Concepto, características y tipología de instrumentos financieros
 - 6.2.- Activos financieros
 - 6.3.- Pasivos financieros
 - 6.4.- Provisiones y contingencias
 - 6.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- TEMA 7.- ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO
- 7.1.- Elementos de patrimonio neto: concepto y características
 - 7.2.- Capital y Reservas
 - 7.3.- Otras partidas de patrimonio neto
 - 7.4.- Ajustes por cambios de valor
 - 7.5.- Subvenciones, donaciones y legados
- TEMA 8.- GASTOS E INGRESOS POR NATURALEZA
- 8.1.- Gastos e ingresos: definición y criterios de reconocimiento
 - 8.2.- Ingresos y gastos de explotación
 - 8.3.- Ingresos y gastos financieros
 - 8.4.- Operaciones en moneda extranjera
 - 8.5.- Actividades interrumpidas
- TEMA 9.- ESTADOS FINANCIEROS
- 9.1.- Definición y tipología de estados financieros
 - 9.2.- Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 9.3.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 9.4.- Estado de Flujos de Efectivo
 - 9.5.- Memoria

BIBLIOGRAFIA**BASICA**

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (2009): *Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera: Teoría y Práctica*. Granada.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

COMPLEMENTARIA

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (2007): *Manual del Nuevo Plan General Contable*. CEF, Madrid.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS (2008): *Nuevo Plan General Contable*. CGCE, Madrid.

GARCÍA CASTELLVÍ, A. (Coord.) (2008): *Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007*. Ariel Economía. Barcelona.

MONTESINOS JULVE, V. (Coord.) (2008): *Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional*. Ariel Economía, Barcelona.

KPMG (2007): *Las NIIF Comentadas*. Thomson. Aranzadi. Madrid.

RODRÍGUEZ, G; SLOF, J; SOLA, M. TORRENT, M; VILARDELL, I. (2006): *Contabilidad Europea 2005*. McGraw Hill. Madrid.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. (Coord.) (2008): *Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*.